

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

TRIBUNALECONÓMICO-ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

ANUNCIO CITACIÓN AL INTERESADO PARA SER NOTIFICADO POR COMPARECENCIA

Hago saber: Que en la Secretaría del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Toledo se haya la resolución del expediente administrativo relativo a la reclamación económico-administrativa 87 de 2012 interpuesta por don David Sánchez Hervás D.N.I. 50.903.960-S, contra la resolución del Sr. Tesorero Municipal de 16 de agosto de 2012 que desestima el recurso interpuesto contra la providencia de apremio de la sanción 20122745900MU07L000078, no habiendo sido posible realizar la notificación de la resolución de la reclamación interpuesta, al interesado, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita al señor David Sánchez Hervás, para que comparezca, al objeto de notificar la citada resolución.

El órgano responsable de la tramitación de este procedimiento, es la Secretaría del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Toledo.

El interesado o su representante, deberán comparecer para ser notificados en la Secretaría del Tribunal, sita en el Ayuntamiento de Toledo, plaza del Consistorio, número 1, planta primera, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación en este «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al interesado que si no hubiese comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo.

De acuerdo con el artículo 24. 6 del Reglamento Orgánico por el que se regula el Tribunal Económico-Administrativo Municipal del Ayuntamiento de Toledo, así como el procedimiento para la resolución de las reclamaciones de su competencia, de 29 de septiembre de 2005 («Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 27, de 3 de febrero de 2006), en caso de incomparecencia de la interesada o su representante en éste trámite, se le tendrá por notificada de las sucesivas actuaciones y diligencias del procedimiento, sin perjuicio de su derecho a comparecer en cualquier momento del mismo.

Toledo 24 de mayo de 2013.-El Secretario del Tribunal, Francisco Manuel Bastardo Yustos.

N.º I.- 5213